

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican los pliegos de cargos formulados, en los expedientes sancionadores seguidos por presuntas infracciones a la normativa de juego y espectáculos públicos. 11.743

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Anuncio de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 2984/94). 11.743

Anuncio de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador por presunta infracción de la normativa en materia de instalaciones eléctricas. 11.743

CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Resolución de 9 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Almería, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita y declarando su utilidad pública. (PP. 2847/94). 11.743

Resolución de 29 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre información pública a los efectos de expropiación de los bienes afectados por la ejecución del anexo al proyecto que se cita. 11.744

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Resolución de 21 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública el proyecto que se cita. 11.744

Resolución de 19 de octubre de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, sobre período de información para la obra de Acondicionamiento de la carretera H-431 con acceso al puente internacional sobre el río Guadiana en Ayamonte. (3-H-175). 11.745

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Anuncio del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la

Organización Empresarial denominada Federación Iniciativa Agraria de Andalucía. 11.745

CONSEJERIA DE SALUD

Resolución de 16 de junio de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo. 11.746

AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (CADIZ)

Anuncio. (PP. 1834/94). 11.746

AYUNTAMIENTO DE BERJA (ALMERIA)

Edicto. (PP. 2106/94). 11.746

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE (GRANADA)

Anuncio. (PP. 2316/94). 11.747

AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR DE BARRAMEDA

Anuncio. (PP. 2804/94). 11.747

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LAS CRUCES

Edicto de información pública del Proyecto de Estatutos de la Mancomunidad Andévalo Miñero. (PP. 2848/94). 11.747

AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA

Anuncio. (PP. 2980/94). 11.747

CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

Anuncio. (PP. 2988/94). 11.747

COOPERATIVA DE ENSEÑANZA NTRA. SRA. DE LOURDES

Anuncio de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 1951/94). 11.747

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 23 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a don Julián A.

Llanes Díaz-Salazar, Interventor del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por D. Julián A. Llanes Díaz-Salazar, funcionario de Administración Local con

habilitación de carácter nacional, Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, D.N.I. núm. 28.710.619, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Intervención del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla) así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación Local en sesión celebrada el día 20 de septiembre de 1994, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el párrafo segundo de la disposición

adicional novena de la Ley 22/93, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, de reforma del régimen jurídico de la función pública y de la protección por desempleo,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a D. Julián A. Llanes Díaz-Salazar, D.N.I. núm. 28.710.619, como Interventor, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Alcalá del Río (Sevilla).

Sevilla, 23 de septiembre de 1994.- El Director General, B.S. (Orden de 1.9.94), El Viceconsejero, José A. Sainz-Pardo Casanova.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 26 de septiembre de 1994, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), a la Comunidad Autónoma de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud, para ampliación del Centro Sanitario.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de la Dirección General de Administración Local de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

«Prestar conformidad a la cesión gratuita de unos terrenos propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén), a la Comunidad Autónoma de Andalucía, Servicio Andaluz de Salud, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 5 de junio de 1992 y 17 de marzo de 1994, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 85, de fecha 15 de abril de 1994, y cuya descripción es la siguiente:

Solar para edificar, situado en la calle Alfonso VIII, sin número de orden, de La Carolina, que ocupa una superficie de 614 m². Linda: Norte, con la calle Alfonso VIII; Sur, con la calle Doctor Fleming; Este, con el Ambulatorio de la Seguridad Social; y al Oeste, con terrenos de José Alarcón y otros.

Sevilla, 26 de septiembre de 1994

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

ORDEN de 26 de septiembre de 1994, por la que se presta conformidad a la cesión gratuita de unos terrenos propiedad del Ayuntamiento de Espiel

(Córdoba), a Promotora Provincial de Viviendas de Córdoba, SA, para la construcción de viviendas de protección oficial.

En el expediente instruido al efecto por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 79.2 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, artículos 109.2 y 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, Ley 7/1985 de 2 de abril, Ley 6/1983 de 21 de julio, Circular de la Dirección General de Administración Local de 14 de septiembre de 1951, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981 de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la cesión gratuita de unos terrenos propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de Espiel (Córdoba) a PROVICOSA, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de marzo de 1994, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 78, de fecha 7 de abril de 1994, y cuya descripción es la siguiente:

Terrenos sito en Cerca de «Las Animas» con una superficie de 1.763 m², que linda: al Norte, con Hostal Juan Carlos I; al Sur, con terrenos de Antonio Larena Fernández; al Este, con calle Juan Carlos I; y al Oeste, con Callejón de la Noria.

Sevilla, 26 de septiembre de 1994

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

RESOLUCION de 12 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se presta conformidad a la enajenación, mediante subasta pública, de un bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Rota (Cádiz).

Con fecha 25 de agosto del actual, se recibe expediente del Ayuntamiento de Rota (Cádiz) sobre enajenación, mediante pública subasta, de un bien patrimonial de propiedad municipal, consistente en un local comercial sito en la Plaza del Triunfo, núm. 11.

En el Expediente instruido al efecto se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 79.1 y 80 del R.D. Legislativo 781/86 de 18 de abril, 109.1, 112.2, 113, 114,